



Negociado: Secretaría General

DOÑA MARIA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA),

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Marzo de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DECIMOPRIMERO.- DISEÑO DE UNA INICIATIVA DE INNOVACIÓN PARA EL VALLE DEL GUADALQUIVIR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA MARCADA POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIÓN EUROPEA

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad de fecha 22 de marzo de 2018, los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (10), PP (4), IULV-CA (3), PA (2) y AHORA PALMA (1); que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

Único: Solicitar a la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía la realización de un estudio que nos permita sentar las bases del conocimiento necesario para el diseño de una Iniciativa de Innovación para el Valle del Guadalquivir dentro del marco de la estrategia marcada por la Junta de Andalucía y la Unión Europea.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Tercera Teniente de Alcalde, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente.

Fechado y firmado electrónicamente